

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NIVELEXPO S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, al día veinticuatro de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía, sito en el solar 150 de la Cda. Kennedy Norte, edificio Centro del Norte, ubicado entre las calles 1er pasaje 9ª y Justino Comejo, se reúnen los accionistas de la compañía NIVELEXPO S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Dr. Edgar Joselito Arguello Saltos; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. Jorge Pagalo Tixe. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes acciones: UNO) El señor Jorge Pagalo Tixe, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, DOS) El señor Patricio Pagalo Tixe, por sus propios derechos, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil (US\$ 1.000.00) dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las acciones el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y de Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, el Dr. Edgar Joselito Arguello Saltos mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista Jorge Pagalo Tixe, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a señor Jorge Pagalo Tixe, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el Dr. Edgar Joselito Arguello Saltos mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del señor Jorge Pagalo Tixe, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el

tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Jorge Pagalo Tixe, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, una vez hecha la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del 22% impuesto a la renta, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad neta o líquida de US\$ 234,94 por lo que mociona que se destine en su totalidad para la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que el valor total de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico 2013, por el valor de US\$ 234,94, se destina a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Dr. Edgar Joselito Arguello Saltos, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la C.P.A. Edith Montesdeoca Macias sea designada como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014, y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, a la C.P.A. Edith Montesdeoca Macias con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas cincuenta de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.—



Dr. Edgar Joselito Arguello Saltos
Presidente de la sesión



Sr. Jorge Ymicio Pagalo Tixe
Gerente General-SECRETARIO



Sr. Jorge Ymicio Pagalo Tixe
ACCIONISTA



Sr. Patrio Xavier Pagalo Tixe
ACCIONISTA